

# MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Resolución CFE N° 135/11
- Educación Artística:  
Núcleos de Aprendizajes Prioritarios  
para Segundo Ciclo de Educación Primaria  
y Séptimo año de Educación Primaria /  
Primer año de Educación Secundaria



**Presidenta de la Nación**

Dra. Cristina Fernández De Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Cdor. Jorge Capitanich

**Ministro de Educación**

Prof. Alberto E. Sileoni

**Secretario de Educación**

Lic. Jaime Perczyk

**Jefe de Gabinete**

A. S. Pablo Urquiza

**Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa**

Lic. Gabriel Brener

**Directora Nacional de Gestión Educativa**

Lic. Delia Méndez

# MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Resolución CFE N° 135/11
- Educación Artística:  
Núcleos de Aprendizajes Prioritarios  
para Segundo Ciclo de Educación Primaria y  
Séptimo año de Educación Primaria / Primer  
año de Educación Secundaria

**Coordinación general**

Prof. Marcela Mardones

**Coordinadora autoral**

Paula Cannova, Alejandra Catibiela,  
Martín Eckmeyer, Rosario Larregui,  
Gustavo Loureiro y Ximena Martínez

**Coordinación de Materiales Educativos**

Gustavo Bombini

**Responsable de Publicaciones**

Gonzalo Blanco

**Corrección**

Ana Feder

**Diseño**

Paula Salvatierra

**Diagramación**

Clara Batista

© Ministerio de Educación, 2013

Pizzurno 935, CABA

Impreso en la Argentina

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación  
Modalidad educación artística, resolución CFE Nro. 135/11. - 1a ed. -  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación,  
2014.  
64 p. ; 22x17 cm. - (Normativa)  
ISBN 978-950-00-1055-9  
1. Normativa. 2. Educación.  
CDD 371.2

Fecha de catalogación: 14/11/2014

# PALABRAS del MINISTRO

En nuestro país, la Educación Artística es parte constitutiva de la educación común, obligatoria, pública y gratuita, y cuenta con una formación específica y profesional a cargo de instituciones públicas y gratuitas que abarcan desde el nivel inicial al superior tanto para la formación docente como artístico profesional, incluyendo el nivel universitario.

Esta particularidad le confiere un rasgo distintivo de alta significación en su construcción histórica y en la configuración actual en el sistema educativo argentino.

Un niño o niña, desde su ingreso a la escuela, accederá a saberes artísticos provenientes de disciplinas como el teatro, la danza (clásica, contemporánea, folklórica argentina, popular y de la expresión corporal), la música, las artes visuales, las artes multimediales y audiovisuales, como así también a sus especialidades, a fin de contribuir especialmente a la formación ciudadana, al mundo del trabajo y a la continuidad de estudios. Al mismo tiempo podrá acceder a instituciones educativas de formación específica en arte, pudiendo terminar su formación como docente o artista profesional en una institución de nivel superior.

La importancia y el lugar que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 le da a la Educación Artística implica que desde los niveles de gestión debemos construir una visión compartida de esta modalidad, que dé respuesta a los desafíos que plantea la contemporaneidad, en el contexto nacional y latinoamericano, y asimismo establecer las bases y fundamentos sobre los cuales desarrollar las estrategias y líneas de acción imprescindibles en esta etapa.

En este sentido, desde la creación de la Coordinación Nacional de Educación Artística en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, se trabajó en la conformación de espacios de encuentro en los que se debatieron, consensuaron y redactaron acuerdos nacionales que fueron aprobados en el marco del Consejo Federal de Educación y hoy se expresan en las normativas que se presentan en esta colección.

Estas normativas sientan las bases conceptuales y políticas de la Educación Artística, determinando criterios para su organización en el sistema educativo, tanto para la obligatoriedad como para la formación específica.

**Prof. Alberto Sileoni**  
Ministro de Educación de la Nación



# PALABRAS INICIALES

En función de la Ley de Educación Nacional, en el año 2008, el Ministerio de Educación tomó la decisión política de crear la Coordinación Nacional de Educación Artística a fin de lograr que la demanda existente sobre esta modalidad se transforme en respuestas concretas con un sentido federal, para cada una de las jurisdicciones y en pos de una Educación Artística de calidad para todos, garantizando su cumplimiento en todo el territorio nacional.

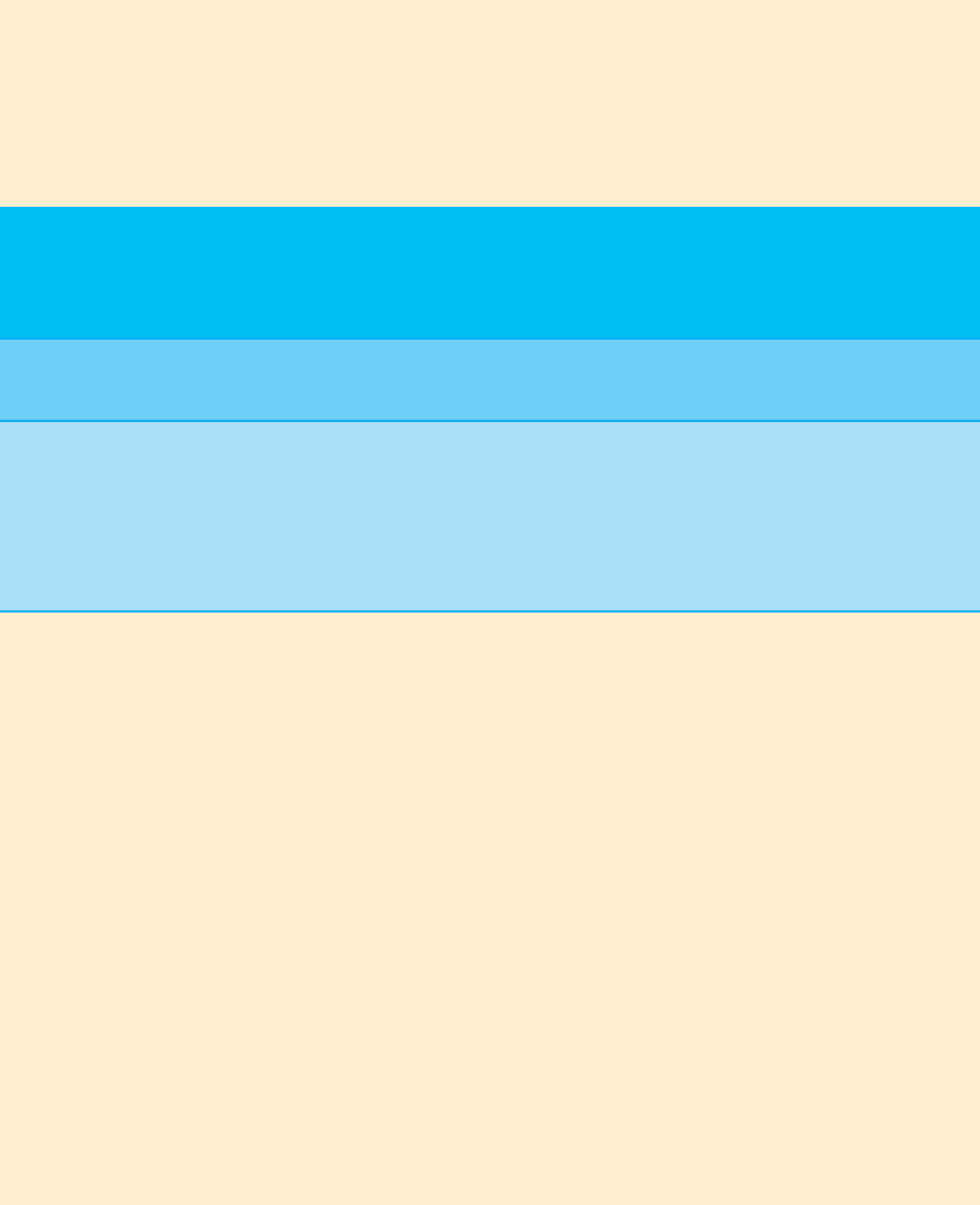
En este sentido, se conformaron mesas federales y regionales, en tanto espacios de reconocimiento y debate sobre la situación concreta de las diversas realidades educativas, que expresaron el desafío de aunar esfuerzos para ampliar y profundizar las políticas que la Ley de Educación Nacional traza en materia de Educación Artística, especialmente articulando la transmisión y producción del conocimiento artístico, la educación y la cultura para todos, con el objetivo primordial de formar ciudadanos para el siglo XXI, con una mirada latinoamericana en el contexto mundial.

De estos encuentros surgieron acuerdos que, a partir de los desarrollos educativos existentes y de las particularidades de cada una de las jurisdicciones, tienden a generar procesos de integración, articulación, fortalecimiento y mejora de la calidad educativa.

Las normativas que presentamos son un aporte concreto y un desafío para continuar profundizando un modelo de Educación Artística inclusiva.

**Prof. Marcela Mardones**

Coordinadora Nacional de Educación Artística  
Ministerio de Educación de la Nación





# ÍNDICE

Resolución CFE N° 135/11 **11**

**Educación Artística** **13**  
Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria / Primer año de Educación Secundaria



- Resolución CFE N° 135/11

Buenos Aires, 22 de junio de 2011

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Resoluciones CFCyE Nos. 214/04, 225/04, 228/04 y 235/05 y las Resoluciones CFE Nos. 37/07 y 97/10 y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución CFCyE N° 214/04, el Ministerio de Educación de la Nación, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han desarrollado una política orientada a dar unidad al Sistema Educativo, a través de la identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios desde el Nivel Inicial hasta la Educación Secundaria.

Que la Ley de Educación Nacional establece que la educación es una prioridad nacional y constituye una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Que la Resolución CFE N° 97/10, aprobó para la discusión los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria / Primer año de la Educación Secundaria, de las áreas de Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica.

Que a través de la cartera educativa nacional se han realizado los circuitos necesarios para cumplimentar lo previsto por el artículo 10° de la Resolución CFE N° 1/07.

Que las jurisdicciones tienen la autonomía necesaria para disponer formatos y tiempos para la enseñanza de los NAP concertados, conforme la realidad de sus sistemas educativos y normativas jurisdiccionales correspondientes al nivel y ciclo.

Que las autoridades educativas de las provincias de La Pampa, Misiones y Río Negro han informado su adhesión a los documentos remitidos oportunamente y que son de tratamiento de esta asamblea, comunicando su imposibilidad de asistir a la sesión.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este Consejo Federal a excepción de las provincias de Mendoza, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

### LA XXXV ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria / Primer año de Educación Secundaria, para las áreas de Educación Artística, Educación Física, Educación Tecnológica y Formación Ética y Ciudadana que como ANEXOS I a IV forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados en el artículo 1º, son complementarios a los aprobados por Resolución CFCyE N° 235/05.

ARTÍCULO 3º.- Establecer, conforme al artículo 4º de la Resolución CFCyE N° 214/04, que el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Federal de Educación, elaborarán materiales de apoyo a la tarea docente y de información para padres y comunidad en general, para favorecer el desarrollo curricular de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del Consejo Federal de Educación y cumplido, archívese.

Fdo:

Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación de la Nación

Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 135/11



# ● EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria / Primer año de Educación Secundaria<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Séptimo año de Educación Primaria en jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años. Primer año de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Educación Primaria de 6 años.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Segundo Ciclo de Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/ Primer año de Educación Secundaria.

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Segundo Ciclo de la Educación Primaria y Séptimo año de Educación Primaria/ Primer año de Educación Secundaria:

- La consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad.
- La construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas.
- La realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.
- La comprensión de la producción artística como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.
- El reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicionales y no tradicionales.
- El tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.
- La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área (Música, Artes Visuales, Teatro y Danza).
- La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas -tanto en términos de producción como de análisis- propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente.
- La construcción progresiva de autonomía en experiencias individuales y grupales de producción artística, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de



decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados.

- El desarrollo de la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético.
- El análisis y la valoración de las producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos.
- La ampliación del universo visual, audiovisual, corporal y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.
- La comprensión de las relaciones de los lenguajes artísticos entre sí y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

## ARTES VISUALES / CUARTO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, explorando y representando la forma figurativa<sup>2</sup> y no figurativa; los espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (figura simple/fondo simple, figura simple/fondo complejo, figura compleja/fondo simple, figura compleja/fondo complejo); la posición y dirección de las figuras en el campo (adelante, atrás, arriba, abajo, izquierda, derecha) y las relaciones de tamaño;
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre como concepto directamente relacionado con el espacio<sup>3</sup> (encuadre tradicional, desencuadre); el marco de encierro; los formatos (geométrico: circular, rectangular apaisado, rectangular vertical, cuadrado; orgánico o irregular);
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras);
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, en-

<sup>2</sup> Es importante advertir que se habla de "figuración" y no de "realismo", dado que este último alude a un modo de representación tendiente a alcanzar el mayor parecido posible entre una imagen y su modelo. Este modo de representación, por un lado, es una opción entre muchas otras y, por otro, requiere de una formación técnica que excede las posibilidades de los niños del nivel.

<sup>3</sup> En el caso de las imágenes secuenciadas y de la imagen en movimiento, el concepto de encuadre incluye también el factor tiempo.

castrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras);

- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción;
- el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil: regular y orgánica;<sup>4</sup>
- la exploración y el empleo intuitivo del valor y del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad. Esto requiere considerar el color pigmentario puro, las desaturaciones producidas por las mezclas así como el aprovechamiento de los colores propios de materiales y soportes (por ejemplo, mediante el collage o el ensamblado);<sup>5</sup>
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen (opacidad/transparencia; liso/rugoso; estático/dinámico);
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles;
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

<sup>4</sup> El hecho de enunciar los elementos con posterioridad a las decisiones compositivas obedece a la voluntad de secuenciar de lo general a lo particular. Cualquier elemento requiere para su tratamiento ser momentáneamente apartado del resto para poder reconocerlo, definirlo, ejemplificarlo, pero demanda inmediatamente ser restituido al contexto de funcionamiento en el cual opera y en el que adquiere sentido. Se trata, en definitiva, de relacionar siempre concepto, materialidad y dispositivo.

<sup>5</sup> La conceptualización del valor y del color es abordada en los años siguientes.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo).

Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público;
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público;
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas;
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas;
- el acercamiento a producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros);
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales);

- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional;
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales.

## ARTES VISUALES / QUINTO AÑO<sup>6</sup>

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, diferenciando y relacionando la forma figurativa<sup>7</sup> y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (mímesis), la posición y dirección de las figuras en el campo (agregando a las trabajadas en el año anterior: simétrico/asimétrico, equilibrado/desequilibrado) y las relaciones de tamaño;
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,<sup>8</sup> los puntos de vista (normal, picado, contrapicado);
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica;
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas,

<sup>6</sup> El tratamiento de estos Núcleos de Aprendizajes supone una presentación contextualizada en los trabajados el año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.

<sup>7</sup> Ver nota 1.

<sup>8</sup> Ver nota 2.

lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras);

- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras);
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción;
- el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica, la generación de tramas (utilizando una gama amplia de materiales -lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros- y procedimientos);<sup>9</sup>
- el conocimiento y utilización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, el concepto de luz representada y las operaciones de selección de planos y polares;
- el conocimiento y utilización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad; la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado);
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, tensiones, simetría/asimetría, equilibrio/desequilibrio, caos/orden;

---

<sup>9</sup> Ver nota 3.

- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles;
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo).

Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público;
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público;
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas;
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas;
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros);
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales);
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional;
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas espacio-temporales.

### ARTES VISUALES / SEXTO AÑO<sup>10</sup>

## Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes,

<sup>10</sup> El tratamiento de estos Núcleos de Aprendizajes supone una presentación contextualizada en los trabajos del año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.



técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa<sup>11</sup> y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (reversibilidad), la posición y dirección de las figuras en el campo (centrado/descentrado, concentrado/disperso) y las relaciones de tamaño;
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,<sup>12</sup> y a los tamaños del plano (panorámica, plano general, plano de conjunto, plano americano, plano medio, primer plano, primerísimo primer plano o plano detalle);
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica;
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras);
- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras);
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el

---

<sup>11</sup> Ver nota 1.

<sup>12</sup> Ver nota 2.

- aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros), teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción;
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica; las tramas (utilizando una gama amplia de materiales -lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, entre otros- y procedimientos), la distinción entre texturas propias de la materia, del soporte y/o de la manera;<sup>13</sup>
  - el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la generación de atmósferas mediante la utilización de tramas, superposiciones, veladuras, sombras proyectadas, etcétera;
  - la incorporación del concepto de iluminación, reconociendo la diferencia entre iluminar y alumbrar. La exploración de los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección), considerando las alteraciones que se producen con relación a los contrastes, los brillos, las opacidades, las atmósferas; la acentuación o la dilución de las cualidades de superficie y el impacto en la percepción del color;
  - el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado); la distinción entre las mezclas con colores pigmentarios y el aprovechamiento de colores propios de materiales y soportes. Esto requiere considerar en todos los casos la relación indisoluble color-materia;
  - los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, ritmo-repetición y céntrico-excéntrico;
  - la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles;

---

<sup>13</sup> Ver nota 3.

- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo).

Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público;
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público;
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas;
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas;
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo;
- la comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico que alude al sistema de operaciones ópticas, químicas y nerviosas por medio del cual el sujeto percibe) y la noción de mirada (como construcción cultural que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias).

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación;
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales);
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional;
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas espacio-temporales;
- la comprensión del entorno natural y artificial/cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estéticamente.

## SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA<sup>14</sup>

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:

- la organización en la composición, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa<sup>15</sup> y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo, la posición y dirección de las figuras en el campo, las relaciones de tamaño, las variaciones en el vínculo entre equilibrio físico y equilibrio visual (coincidente o divergente);
- la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio<sup>16</sup> el fuera de cuadro, el fuera de campo, la operación de reencuadre y la imagen secuenciada;<sup>17</sup>
- la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica;
- la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras);

<sup>14</sup> El tratamiento de estos Núcleos de Aprendizajes supone una presentación contextualizada en los trabajados el año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.

<sup>15</sup> Ver nota 1.

<sup>16</sup> Ver nota 2.

<sup>17</sup> Si las condiciones lo permiten, se sugiere explorar las posibilidades del encuadre en la imagen en movimiento.

- la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado, entre otras);
- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción. La intervención tanto efímera como permanente en el espacio público;
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica; las tramas (utilizando una gama amplia de materiales -lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros- y procedimientos); la distinción entre texturas propias de la materia, del soporte y/o de la manera, estructuras lineales en el espacio y la tipografía como recurso para la generación de líneas y texturas;<sup>18</sup>
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la operación de negativización;
- el reconocimiento de la diferencia entre iluminar y alumbrar. La exploración de los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección), considerando las alteraciones que se producen con relación a los contrastes, los brillos, las opacidades, las atmósferas; la acentuación o la dilución de las cualidades de superficie y el impacto en la percepción del color, la luz como elemento constitutivo del objeto (objeto lumínico);
- las posibilidades de vinculación entre el color y la iluminación. Las mezclas producidas en la luz coloreada (por ejemplo, por superposición de celofanes o gelatinas;

---

<sup>18</sup> Ver nota 3.

por la proyección de diapositivas sobre superficies coloreadas y otras operaciones y recursos);

- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, detalle-fragmento;
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles;
- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.

La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo).

Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público;
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público;
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas;
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas;
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo;

- la comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico que alude al sistema de operaciones ópticas, químicas y nerviosas por medio del cual el sujeto percibe) y la noción de mirada (como construcción cultural que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias).

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:

- la reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación;
- la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales);
- el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional;
- el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas espacio-temporales.
- la comprensión del entorno natural y artificial/cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estéticamente.



## DANZAS / CUARTO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento<sup>19</sup> y comunicación- atendiendo particularmente a:

- la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del peso del cuerpo, tono muscular, movimientos globales, focalizados y formas simples de locomoción (caminar, correr, gatear, arrastrarse, etc.);
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento;
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
  - ▶ ámbitos espaciales (espacio personal,<sup>20</sup> parcial,<sup>21</sup> total<sup>22</sup> y compartido<sup>23</sup>);
  - ▶ elementos espaciales (niveles, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas);
  - ▶ nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras);
- la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad y duración. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter;
- la experimentación con diferentes combinaciones de los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. La relación entre las acciones y gestos con las calidades de movimiento y su aplicación en la danza;

<sup>19</sup> Calidades de movimiento: combinaciones entre los elementos del movimiento (tiempo, espacio y energía) para lograr diferentes matices.

<sup>20</sup> Espacio personal: es el propio cuerpo.

<sup>21</sup> Espacio parcial: se establece teniendo en cuenta que los apoyos del cuerpo permanecen en el mismo lugar. Está determinado por la máxima extensión posible sin desplazamiento.

<sup>22</sup> Espacio total: es el que abarca todo el espacio en el cual estamos.

<sup>23</sup> Espacio compartido: espacio generado en la interacción con el otro y los otros.

- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras;
- la experimentación con los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

- la exploración y experimentación de nuevas posibilidades de movimiento;
- la creación de sentido en pequeñas producciones;
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento;
- la interpretación<sup>24</sup> de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas;
- el análisis, la valoración y el abordaje de diferentes manifestaciones de danza.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana;
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros;
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones;

---

<sup>24</sup> No hay danza sin interpretación. Si en este núcleo utilizamos el concepto en un sentido tradicional (que lo restringe a la ejecución), se debe tener en cuenta que tanto el coreógrafo que dispone y utiliza materiales y herramientas de organización en función de una intencionalidad, como el espectador que a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, están atravesados por instancias interpretativas. El presente documento utiliza también el concepto en su sentido ampliado: cuando un alumno/a elige un movimiento o una idea de movimiento y no otra, cuando mira el trabajo de un compañero y lo analiza y opina sobre él, está utilizando categorías interpretativas.

- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de Tecnologías de la información y la comunicación);
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

## DANZAS / QUINTO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento –cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación– atendiendo particularmente a:

- la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción<sup>25</sup> simples y compuestas;
- la ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación);
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso; la experimentación con diferentes apoyos. La descarga y recepción del peso en relación a otros; la relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento;
- la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
  - ▶ ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido) y en el espacio escénico: nociones de frente en relación con un punto de vista;
  - ▶ elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños espaciales; el diseño en relación al sentido de las danzas;

<sup>25</sup> Formas de locomoción: todas las formas de locomoción que el niño ya domina como caminar, correr, saltar, gatear, arrastrarse, etc.

- ▶ nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras);
- la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia; la utilización del unísono y la sucesión; el movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter: Corporización<sup>26</sup> de algunos aspectos del ritmo;
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades; la relación de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza;
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras;
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción de sentido y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

- la exploración y la experimentación de nuevas posibilidades de movimiento;
- la creación de sentido en pequeñas producciones;
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento;
- la interpretación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas;
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza;
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, al peso, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento.

---

<sup>26</sup> Corporización: la representación corporal de distintos estímulos exteriores e interiores.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana;
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros;
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones;
- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación);
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

### DANZAS / SEXTO AÑO

## Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento -cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación- atendiendo particularmente a:

- el trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas; la ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la

- profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación);
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso; la experimentación con diferentes apoyos; la descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento;
  - la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
    - ▶ ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido). Espacio escénico (noción de frente en relación con un punto de vista). Espacios escénicos no convencionales;
    - ▶ elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños en relación al sentido de las danzas;
    - ▶ nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, y otras);
  - la coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono, la sucesión y el canon; el movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter; secuencias de movimiento con organización espacio-temporal;
  - la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes cualidades; el análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza; el uso y la experimentación de diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas;
  - la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras;
  - la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y la recepción crítica, atendiendo particularmente a:

- la investigación de nuevas posibilidades de movimiento;
- la creación de sentido en pequeñas producciones;
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento;

- la interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas;
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza;
- el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, a la dinámica, al peso, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes;
- la utilización de formas básicas de composición coreográfica: unísonos, solo y grupo, pregunta y respuesta;
- la interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva;
- la experimentación con diferentes roles: intérprete y observador;
- la selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones;
- la reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y los resultados.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana;
- el análisis, la observación, la interpretación y la reelaboración de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social; recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos;
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros;
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones;

- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación);
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación;
- el análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.

## DANZAS / SEPTIMO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

El conocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento –cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación– atendiendo particularmente a:

- el trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas; la ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación);
- la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos corporales: duros, blandos, en quietud y en movimiento; su relación con aspectos técnicos del movimiento; descarga y recepción del peso en relación a otros; desarrollo de la noción de volumen del propio cuerpo;



- la exploración y el uso de las posibilidades del movimiento en el espacio:
  - ▶ ámbitos espaciales (espacio total, personal, parcial y compartido); el espacio escénico y su organización en función del discurso coreográfico; nociones de frente en relación con un punto de vista; espacios escénicos no convencionales;
  - ▶ elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas folklóricas); la reproducción y creación de diseños espaciales, el diseño en relación al sentido de las danzas;
  - ▶ nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, paralelo y otras);
- la coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia; la utilización del unísono, la sucesión y el canon; el movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter; complejización de secuencias de movimiento con organización espacio-temporal;
- la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades; el análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza; el uso y la experimentación de los diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas;
- la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras;
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición, contraste, complementación, conducción y otros.

El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y la recepción, atendiendo particularmente a:

- la investigación de nuevas posibilidades de movimiento;
- la creación de sentido en pequeñas producciones;
- la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento;
- la interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas;
- el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza;

- el abordaje de ejercicios de composición vinculados a la estructura narrativa,<sup>27</sup> a la estructura formal (permanencia de una idea, ruptura, variación, y recurrencia, y otras) al espacio, al tiempo, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes;
- la utilización de formas básicas de composición coreográfica: unisonos, solo y grupo, canon, sucesión, pregunta y respuesta;
- la interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva;
- la experimentación con diferentes roles: intérprete, coreógrafo y observador;
- la selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones;
- la reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y sus resultados.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL

La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:

- observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana;
- el análisis de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social; recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos;
- la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros;
- la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones;

---

<sup>27</sup> Por estructura narrativa entendemos los modos en que se combinan forma (cómo se dice) y contenido (qué se dice), combinación que define un abanico de posibles sentidos (y no exclusivamente a la narración como representación de una historia).

- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como en por medio de tecnologías de la información y la comunicación);
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación;
- el análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.

## MÚSICA / CUARTO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL<sup>28</sup>

La participación<sup>29</sup> de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical<sup>30</sup> (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad;
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;

<sup>28</sup> Cuando se transitan los procesos vinculados a la producción y a la recepción del hecho musical, se consolidan los elementos del lenguaje musical como construcciones del pensamiento.

<sup>29</sup> Si bien la escuela siempre dirigirá sus propuestas a todos los alumnos y alumnas, en el caso de la música es necesario enfatizar que cada una de las experiencias planteadas debe ser para todos/as a fin de superar aquellas prácticas instaladas que priorizaban el trabajo con los "más aptos", "dotados", y/o "talentosos".

<sup>30</sup> Ejecuciones vocales y/o instrumentales, de obras musicales propias (sonorizaciones, creaciones, improvisaciones, etc.) y de otros.

- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales;
- la improvisación, (aleatoria y pautada) la elaboración y ejecución de composiciones musicales<sup>31</sup> utilizando:
  - ▶ motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
  - ▶ ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria;
  - ▶ planos sonoros en sus relaciones jerárquicas (plano principal y secundario);
  - ▶ organizaciones formales con relaciones de similitud y diferencia entre las partes;
- el desarrollo de recursos técnico-vocales<sup>32</sup> necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo;
- la exploración de diversos modos de toque instrumental,<sup>33</sup> que posibiliten una ejecución musical fluida atendiendo a los roles de ejecución;
- el uso de representaciones gráficas<sup>34</sup> como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución;
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución, los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal.

La participación en propuestas de audición<sup>35</sup> que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas "en vivo");
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;

<sup>31</sup> En esta instancia se entiende por componer a las acciones vinculadas con la exploración y la selección intencional de ciertos materiales para organizarlos musicalmente.

<sup>32</sup> Referidos al manejo de la dosificación del aire, a la ampliación de la tesitura vocal, al progresivo dominio de la afinación, al cuidado de la articulación, al manejo de los resonadores de la voz, adecuándolos a los rasgos estilísticos de la obra por interpretar.

<sup>33</sup> Toque alude no sólo al modo de acción sino también a la búsqueda de las distintas posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros.

<sup>34</sup> Las representaciones gráficas son un recurso para la apropiación y comprensión del discurso musical ya que permiten plasmar a través de descripciones, dibujos, relatos, esquemas, gráficos, etc., la organización discursiva en sus características rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel.

<sup>35</sup> La audición es entendida como un modo de la interpretación de la obra musical puesta en acto en instancias de análisis, que motiven a la manifestación de diversos puntos de vista ante un mismo hecho sonoro, promoviendo la comprensión y la reflexión en torno a las características discursivas de la obra musical y el reconocimiento de las particularidades que presentan las manifestaciones musicales del entorno local, regional y de otros contextos sociales o históricos.

- la percepción e interpretación<sup>36</sup> de:
  - ▶ cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia);
  - ▶ de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas);
- la identificación y clasificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, material, construcción, elemento vibrante y modo de acción;
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos;
- la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano -acústicos, eléctricos o con tecnologías digitales- sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos;
- la identificación y representación gráfica<sup>37</sup> de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel;
- la identificación y el reconocimiento progresivo de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética; (se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente: especies folclóricas, tango, murga, etc.).

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural<sup>38</sup> en el que se inscriben las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional;
- la atención a las características de contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional;

<sup>36</sup> La interpretación es entendida más allá de su acepción tradicional que la vincula a la ejecución musical; tanto el compositor que dispone y utiliza ciertos materiales sonoros y organizaciones musicales en función de una intencionalidad, como el oyente, quien a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, son atravesados por instancias de interpretación.

<sup>37</sup> Ver nota 34.

<sup>38</sup> Este reconocimiento implica la construcción de la identidad a través del conocimiento de la diversidad de manifestaciones que ofrece el entorno cultural; involucra la observación, el análisis y la reflexión acompañada de registros que fundamenten opiniones, críticas o miradas en torno a las manifestaciones musicales.

- la exploración de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad;
- la atención a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra;
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música);
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.);
- la diferenciación de géneros (vocal e instrumental) y aproximaciones a los estilos (cancionero tradicional, folclore, tango, rock/pop, música académica);
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas);
- la identificación y reflexión sobre la función de la música en las tecnologías de la información y la comunicación (jingles, cortinas, programas musicales, producciones audiovisuales).

## MÚSICA / QUINTO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL<sup>39</sup>

La participación<sup>40</sup> de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical<sup>41</sup> (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

<sup>39</sup> Ver nota 28.

<sup>40</sup> Ver nota 29.

<sup>41</sup> Ver nota 30.

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad;
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales;
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales<sup>42</sup> utilizando:
  - ▶ motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
  - ▶ ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria, con variaciones graduales de tempo (aceleraciones-desaceleraciones);
  - ▶ planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia);
  - ▶ organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes;
- el desarrollo de recursos técnico-vocales<sup>43</sup> necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo;
- la exploración de diversos modos de toque instrumental<sup>44</sup> (incluyendo la búsqueda de las diferentes posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros), que posibiliten una ejecución musical fluida;
- la exploración de diversos modos de toque instrumental atendiendo a los roles de ejecución asignados y a los rasgos de estilo acordados;
- el uso de representaciones gráficas<sup>45</sup> y grafías analógicas como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución;
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.

---

<sup>42</sup> Ver nota 31.

<sup>43</sup> Ver nota 32.

<sup>44</sup> Ver nota 33.

<sup>45</sup> Ver nota 34.

La participación en propuestas de audición<sup>46</sup> que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”);
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
- la percepción e interpretación<sup>47</sup> de:
  - ▶ cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia),
  - ▶ de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas);
- la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales y la clasificación a partir de distintos criterios (familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción);
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos;
- la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano -acústicos, eléctricos o con tecnología digital- sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos;
- la identificación de los instrumentos de la orquesta sinfónica, sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos;
- la identificación, y representación gráfica<sup>48</sup> de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel;
- la identificación y reconocimiento de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética (se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente: especies folclóricas, tango, murga, etc.);

---

<sup>46</sup> Ver nota 35.

<sup>47</sup> Ver nota 36.

<sup>48</sup> Ver nota 34.



- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos;
- la utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural<sup>49</sup> en el que se inscriben las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional;
- la atención a las características de la contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional;
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad;
- la indagación en torno a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra;
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado;
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música);
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.);
- la diferenciación de los estilos (cancionero tradicional, folklore, tango, rock/pop, música académica);
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas);
- la identificación y reflexión de la música presente y la música ausente, música en las tecnologías de la información y la comunicación.

<sup>49</sup> Ver nota 38.

## MÚSICA / SEXTO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL<sup>50</sup>

La participación<sup>51</sup> de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical<sup>52</sup> (individuales, grupales o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad;
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro- musical;
- la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales (acústicos, eléctricos o con tecnología digital) y de materiales sonoros no convencionales;
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales<sup>53</sup> que presenten:
  - ▶ motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
  - ▶ ritmos con mayor o menor densidad cronométrica, con cambios súbitos de tempo y variaciones graduales (aceleraciones – desaceleraciones);
  - ▶ planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia);
  - ▶ organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes;
- el desarrollo de recursos técnico-vocales<sup>54</sup> necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo;

<sup>50</sup> Ver nota 28.

<sup>51</sup> Ver nota 29.

<sup>52</sup> Ver nota 30.

<sup>53</sup> Ver nota 31.

<sup>54</sup> Ver nota 32.

- el desarrollo de recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida, atendiendo a los roles de ejecución, a los rasgos de estilo y al carácter;
- el uso de representaciones gráficas<sup>55</sup> (incluyendo grafías analógicas) como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución;
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.

La participación en propuestas de audición<sup>56</sup> que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de instancias de reflexión que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas "en vivo");
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
- la percepción e interpretación<sup>57</sup> de:
  - ▶ cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia)
  - ▶ de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas);
- la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales, y la clasificación a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción;
- la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos;
- la identificación de los instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos;

<sup>55</sup> Ver nota 34.

<sup>56</sup> Ver nota 35.

<sup>57</sup> Ver nota 36.

- la indagación de los modos de producción del sonido en realizaciones con tecnologías de la información y la comunicación (realizaciones audiovisuales y medios de comunicación);
- la identificación y representación gráfica<sup>58</sup> (incluyendo grafías analógicas e iniciación a las grafías simbólicas) de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel;
- la indagación en torno a los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. Se trata de ir de lo próximo –atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase– a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente (especies folclóricas, tango, murga, etc.);
- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos;
- la utilización de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural<sup>59</sup> en el que se inscriben las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional;
- la identificación de las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad;
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad;
- la identificación de la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra;
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado;
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música);

<sup>58</sup> Ver nota 34.

<sup>59</sup> Ver nota 38.

- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.);
- la identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural;
- el reconocimiento de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad;
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales y de educación artística que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y entorno cercano;
- la identificación y reflexión en torno a los ámbitos de circulación y "consumo"<sup>60</sup> de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos.

## SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL<sup>61</sup>

La participación<sup>62</sup> de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical<sup>63</sup> (individuales, grupales o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorpresivo, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad;
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;

<sup>60</sup> Refiere a la reflexión crítica en torno a cómo las industrias culturales y los medios de comunicación orientan o dirigen el "gusto" musical.

<sup>61</sup> Ver nota 28.

<sup>62</sup> Ver nota 29.

<sup>63</sup> Ver nota 30.

- la selección como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales (acústicos, eléctricos o con tecnología digital) y de materiales sonoros no convencionales;
- la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales<sup>64</sup> que presenten:
  - ▶ motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal;
  - ▶ ritmos con métrica regular e irregular; compases binarios, ternarios y equivalentes (3/4-6/8) presentes en la música popular argentina y latinoamericana;
  - ▶ planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia) profundizando la complejización del plano secundario;
  - ▶ organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno así como los nexos formales que vinculan las partes entre sí.
- el desarrollo de recursos técnico-vocales<sup>65</sup> necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones a dos o más voces, atendiendo a los rasgos de estilo;
- el desarrollo de recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida, atendiendo a los roles de ejecución, a los rasgos de estilo y al carácter;
- el uso de representaciones gráficas<sup>66</sup> (incluyendo partituras con grafías analógicas y grafías simbólicas) como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución;
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal propiciando la puesta en común, el respeto a la pluralidad de ideas y la reflexión con el otro, atendiendo a: la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación, el ajuste temporal y la toma de decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones.

La participación en propuestas de audición<sup>67</sup> que involucren:

- el desarrollo del pensamiento divergente a través de instancias de reflexión que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad

---

<sup>64</sup> Ver nota 31.

<sup>65</sup> Ver nota 32.

<sup>66</sup> Ver nota 34.

<sup>67</sup> Ver nota 35.

- en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”);
- la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
  - la percepción e interpretación<sup>68</sup> de:
    - ▶ cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia);
    - ▶ de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas);
    - ▶ el sonido en las organizaciones discursivas;
  - el reconocimiento de las características sonoras de diversas fuentes (tecnología acústica, tecnología digital; convencionales y no convencionales) presentes en las producciones sonoras;
  - el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos;
  - la identificación de los instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos;
  - la identificación de los modos de producción de la música y el sonido en realizaciones con Tecnologías de la Información y la Comunicación (realizaciones audiovisuales y medios de comunicación);
  - la identificación, y representación gráfica<sup>69</sup> (incluyendo partituras con grafías analógicas y grafías simbólicas) de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel;
  - la identificación de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética (se trata de ir de lo próximo -atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase- a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente-especies folclóricas, tango, murga, etc.);
  - la identificación de las vinculaciones entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos;
  - la utilización de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

---

<sup>68</sup> Ver nota 36.

<sup>69</sup> Ver nota 34.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

El reconocimiento del contexto multicultural<sup>70</sup> en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:

- la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional;
- la identificación de las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad;
- la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad;
- la identificación de la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra;
- la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado;
- la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música);
- la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.);
- la identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural;
- el reconocimiento de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad;
- la indagación en torno a las diversas propuestas musicales (por ejemplo, en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y de educación artística que se presentan en su comunidad y entorno cercano;
- la identificación y reflexión de los ámbitos de circulación y "consumo"<sup>71</sup> de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos.

---

<sup>70</sup> Ver nota 38.

<sup>71</sup> Ver nota 60.



## TEATRO / CUARTO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL<sup>72</sup>

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema corporal propio y su relación con el de los demás;
- experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros;
- experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades;
- explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos;
- conocer paulatinamente elementos de la estructura dramática<sup>73</sup> improvisando situaciones de ficción, diferentes roles, conflictos, entornos y secuencias de acción;
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones;
- explorar elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje y otros) que forman parte del discurso teatral descubriendo sus posibilidades simbólicas;
- crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/o recursos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados;

<sup>72</sup> Los elementos posibilitan la alfabetización en el lenguaje, desde su puesta en juego que es el hacer, experimentar, descubrir, repetir y reflexionar sobre los mismos.

<sup>73</sup> La estructura dramática tiene como finalidad –en este ciclo– posibilitar la paulatina organización de experiencias teatrales creadas o espectadas, en tanto estén algunos o todos los elementos: acción, personaje/rol, conflicto, entorno, argumento/historia/trama.

- explorar los elementos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, descubriendo sus posibilidades simbólicas;
- jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo desarrollando la atención y el respeto por el tiempo y el espacio del trabajo propio y el de sus pares, estableciendo vínculos de confianza y solidaridad.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación del/de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas;
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad;
- evaluar<sup>74</sup> revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el/la docente, considerando progresos, cambios y dificultades;
- reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela;
- situar la producción artística en el contexto sociocultural;
- reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura;

<sup>74</sup> Evaluar implica entre otros procesos: revisar las reglas de juego, rever su aceptación, enunciar las dificultades, dar cuenta del punto de partida y del recorrido, leer lo que sucede durante la tarea en relación a ella, a los otros y a sí mismo. Esta instancia se construye dentro de la clase por los alumnos y alumnas.

- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles;
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y de la comunicación.

## TEATRO / QUINTO AÑO

### Eje 1: EN RELACION CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL<sup>75</sup>

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema corporal propio en relación con los demás;
- experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros;
- experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades;
- explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos;
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática,<sup>76</sup> a través de la exploración de diferentes roles, la resolución de conflictos, las diversas secuencias de acción, la creación de entornos de ficción y la improvisación de diálogos;
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones;

<sup>75</sup> Ver nota 72.

<sup>76</sup> Ver nota 73.

- utilizar posibilidades simbólicas de los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros), para la organización de situaciones teatrales;
- crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/ o recursos vinculados a las Tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo;
- utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros para la organización de situaciones teatrales;
- jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades y las de sus pares, estableciendo vínculos de confianza, respeto y solidaridad, acordando pautas de trabajo.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación de el/la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas;
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad;
- evaluar<sup>77</sup> revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el/la docente, considerando progresos, cambios y dificultades;
- reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

---

<sup>77</sup> Ver nota 74.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela;
- situar la producción artística en el contexto sociocultural;
- reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura;
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles;
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las Tecnologías de la información y la comunicación.<sup>78</sup>

### TEATRO / SEXTO AÑO

## Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL<sup>79</sup>

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- elaborar paulatinamente el esquema y la imagen corporal propia en relación con los demás;

<sup>78</sup> Con el término Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se consideran tanto los medios de comunicación masivos tradicionales como los nuevos medios digitales.

<sup>79</sup> Ver nota 72.

- experimentar distintas calidades de movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros;
- utilizar el gesto, el espacio y los objetos para la gradual codificación teatral;
- utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales, explorando distintos registros sonoros para la producción de múltiples sentidos, en diversas situaciones de enunciación;
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática<sup>80</sup> en la producción de creaciones colectivas y el análisis de textos dramáticos;
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas<sup>81</sup> y en el abordaje de diferentes textos;
- reconocer y seleccionar los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje y otros) y sus posibilidades simbólicas en producciones teatrales;
- construir colectivamente escenas y/u obras de teatro breves, vinculadas con temáticas de su interés, a partir de distintos recursos y elementos, revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo;<sup>82</sup>
- utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, en producciones teatrales;
- participar responsablemente con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, asumiendo distintos roles en la producción teatral.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación de el/la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas;

---

<sup>80</sup> Ver nota 73.

<sup>81</sup> Refiere a un modo de producción teatral en cuya elaboración intervienen creativamente todos los integrantes de un grupo. Supone la elección colectiva de decisiones estéticas o ideológicas para la producción del texto dramático o escénico. Privilegia la participación grupal democrática, el intercambio de saberes y el compromiso intersubjetivo en la producción de sentido.

Como extensión del concepto pueden considerarse procesos parciales de producción colectiva la producción de proyectos de otra índole en los que se privilegian aportes y construcción grupales, por ejemplo, la adaptación de textos de autor o la creación del montaje escénico de los mismos.

<sup>82</sup> Posibilidad de rever, de revisar construyendo en la repetición.

- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas;
- evaluar<sup>83</sup> revisando, reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades;
- reconocer e interpretar la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y analizar manifestaciones artísticas dentro y/o fuera de la escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración;
- situar la producción artística en el contexto sociocultural;
- valorar el patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad;
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción;
- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y la comunicación<sup>84</sup> poniéndolos en diálogo con su universo cultural.

---

<sup>83</sup> Ver nota 74.

<sup>84</sup> Ver nota 78.

## SÉPTIMO AÑO EDUCACIÓN PRIMARIA / PRIMER AÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL<sup>85</sup>

La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:

- ejercitar paulatinamente el esquema y la imagen corporal propia en relación con los demás;
- experimentar distintas calidades de movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones e integrándolas en producciones con intencionalidad estética;
- seleccionar y organizar el gesto, el espacio y los objetos para la codificación teatral;
- utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales, explorando distintos registros sonoros para la producción de múltiples sentidos, en diversas situaciones de enunciación, integrando lo explorado en producciones teatrales;
- conocer y organizar elementos de la estructura dramática<sup>86</sup> en la producción de creaciones colectivas y en análisis de textos dramáticos;
- identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos;
- elaborar paulatinamente el discurso metafórico utilizando elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje y otros) en producciones espectaculares;
- producir grupalmente obras teatrales de autor y/o creaciones colectivas revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo;<sup>87</sup>
- elaborar paulatinamente el discurso metafórico, abordando la acción dramática, utilizando elementos de diversas técnicas teatrales,<sup>88</sup> en producciones espectaculares;

<sup>85</sup> Ver nota 72.

<sup>86</sup> Ver nota 73.

<sup>87</sup> Ver nota 82.

<sup>88</sup> Técnicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima y/u otros.



- participar responsablemente con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, desarrollando autonomía en distintos roles de la producción teatral.

La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

- construir grupalmente, con la orientación del/de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas;
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas;
- evaluar revisando, reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades;
- reconocer e interpretar la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales.

## Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

La participación activa en situaciones que posibiliten:

- disfrutar y analizar manifestaciones artísticas dentro y/o fuera de su escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración;
- situar la producción artística en el contexto sociocultural;
- valorar el patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad;
- conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción;

- reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las agencias de legitimación cultural<sup>89</sup> y las Tecnologías de la Información y la Comunicación,<sup>90</sup> poniéndolos en diálogo con su universo cultural y sus rasgos identitarios;
- reflexionar acerca de las estéticas contemporáneas y el entrecruzamiento de lenguajes.

---

<sup>89</sup> El concepto hace referencia a las instituciones u otros actores sociales autorizados formal o informalmente que establecen criterios de valoración y preferencia respecto de los gustos, estilos y repertorios reconocidos, otorgando reconocimiento, prestigio y distinción a las obras artísticas y a sus creadores. Se incluyen entre ellas a museos, academias, salas de exposiciones, festivales, crítica especializada, premios y otros.

<sup>90</sup> Ver nota 78.

**ARGENTINA  
NOS INCLUYE**

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.